

Ana Gema Sánchez Peña, Letrada Mayor y Secretaria General de la Asamblea de Extremadura, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere el artículo 55.1 del Reglamento de la Cámara,

CERTIFICA:

Que en la sesión de la Mesa de la Asamblea de Extremadura celebrada el día 01/11/2020 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"1. Aprobar el expediente relativo al contrato del suministro de 200 licencias Panda Adaptive Defense 360 + Advanced Reporting Tool (Expediente 20-11-SUM-SIM), por el procedimiento abierto simplificado sumario, con varios criterios de adjudicación y tramitación anticipada, conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que se adjuntan, por un periodo de dos años y por un importe máximo de licitación de diecinueve mil trescientos sesenta euros, IVA incluido (19.360,00 €)."

2. Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3. Publicar en el Perfil del Contratante este acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014."

Para que conste a los efectos oportunos, certifico en Mérida a la fecha de la firma electrónica.



CSV : GEN-33fe-4232-d02f-5ecf-3e6e-7ebd-4ea2-3e21

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ANA GEMA SANCHEZ PEÑA | FECHA : 16/12/2020 11:41 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 16/12/2020 11:41)